

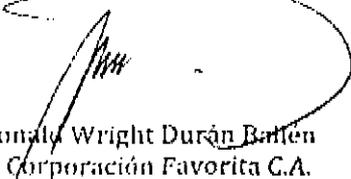
ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
COMERCIAL KYWI S.A.

En la ciudad de Quito, a los 21 días del mes de marzo del 2016, en el domicilio de la compañía, ubicado en la avenida 10 de agosto y Cordero, a las 09h00, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal los accionistas de la compañía COMERCIAL KYWI S.A. señores: Corporación Favorita C.A., representada por su Presidente Ejecutivo, Ronald Wright Durán Ballén, con catorce millones veinticinco mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de CATORCE MILLONES VEINTICINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; El Rado Holdings LLC, representada por el señor Roberto Zurita Tapia, con un millón seiscientos cincuenta mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de UN MILLÓN SEISCIENTOS CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; y, Daroco Holdings LLC representada por el señor Roberto Zurita Tapia, con ochocientos veinticinco mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Preside la sesión el señor Ronald Wright Durán Ballén, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario Ad-Hoc, por decisión unánime de los señores accionistas, el doctor Alfredo Peñaherrera Wright. El Presidente ordena que por Secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, y ordena que por Secretaría se dé lectura al orden del día, cual es: **1) Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal 2015; 2) Informe del Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2015; 3) Informe de Auditores Externos; 4) Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2015; 5) Resolución sobre las utilidades o pérdidas del ejercicio económico 2015; 6) Nombramiento de Comisario para el año 2016; y, 7) Designación de auditores externos para el año 2016.** La Junta General acuerda por unanimidad tratar el orden del día sugerido. **1) Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal 2015:** El Gerente General da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2015, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta General. **2) Informe del Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2015:** El Presidente procede a leer el informe de Comisario del ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre del 2015, el mismo que es aprobado por la Junta General por unanimidad. **3) Informe de Auditores Externos;** El Presidente procede a leer el informe del Auditor Externo del ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre del 2015, el mismo que es aprobado por la Junta General por unanimidad. **4) Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2015:** El Gerente General pone en consideración de los accionistas el balance correspondiente al ejercicio económico del 2015, indicando que el balance estuvo a órdenes de los accionistas en el local de la compañía, con quince días de anticipación a la realización de esta Junta. Luego del correspondiente análisis de los accionistas, se aprueba por unanimidad, dejando constancia de la abstención del voto de los administradores. **5) Resolución sobre las utilidades o pérdidas del ejercicio económico 2015;** El Gerente General informa a los señores accionistas que, del presente ejercicio económico, la compañía ha generado utilidades, cuyo valor a disposición de los señores accionistas, luego de la deducción para Participación a Trabajadores, Impuesto a la Renta y Reserva Legal, asciende a la cantidad de USD25'421.720,22 y sugiere que se haga reparto de utilidades a prorrata de la participación que cada accionista posee por la cantidad de USD1'000.000 y que el saldo sea destinado a Reserva Facultativa. De igual manera, sugiere que se realice donación a

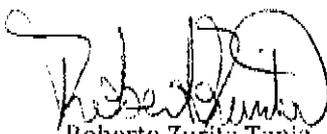
ejecutivos por el monto de USD1'789.643,27. Puesto en consideración la propuesta del Gerente General a la Junta General, ésta misma aprueba por unanimidad dicha resolución sobre el destino de las utilidades, indicando expresamente que autorizan al Presidente y al Gerente General de la compañía a proceder con la donación sugerida para los ejecutivos en el valor USD1'789.643,27 y para que suscriban la documentación y formularios del SRI necesarios para el efecto. La Junta General aprueba por unanimidad la sugerencia hecha por el Gerente General. Igualmente, se delega al Gerente General para definir la fecha de pago de las utilidades de los señores accionistas.

6) Nombramiento de Comisario para el año 2016. Toma la palabra el Presidente y sugiere que se elija como Comisario al señor Jaime Leiva. Los accionistas por unanimidad deciden elegir como Comisario al señor Jaime Leiva para el ejercicio fiscal 2016.

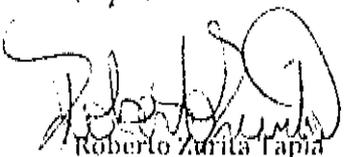
7) Designación de auditores externos para el año 2016. Toma la palabra el Gerente General de la compañía, y mociona la designación de la firma PriceWaterhouse Coopers como auditores externos para el ejercicio económico 2016. Puesto en conocimiento de la Junta General, la misma decide por unanimidad, elegir a la firma PriceWaterHouse Coopers como auditores externos para el año 2016. Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión y se procede a dar lectura a la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna.- Se levanta la sesión a las 10h00, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.-



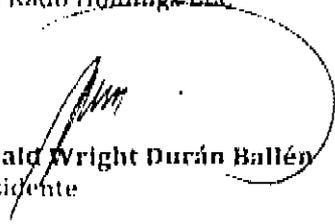
Ronald Wright Durán Ballén
p. Corporación Favorita C.A.



Roberto Zurita Tapia
p. Daraco Holdings LLC



Roberto Zurita Tapia
p. El Rado Holdings LLC



Ronald Wright Durán Ballén
Presidente



Dr. Alfredo Peñaherrera Wright
Secretario Ad-Hoc